ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAFLIA HOLDING S.A.

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de abril del 2019, siendo las diez horas (10h00), en la Av. Siena 214 y Miguel Ángel, edificio Matter; comparecen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	PORCENTAJE
Mauricio López	2850	28.50%
Gabriel López	4300	43.00%
Veronica Ponce Serrano	2850	28.50%
TOTAL	**1000**	**100.00%**

Actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta, a la Srta. Viviana Navarrete S. y como presidente Ad-hoc el señor Ing. Mauricio López Chiriboga, ambos designados unánimente por los accionistas para tal efecto.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Aprobación de Balances**
2. **Aprobación del informe del gerencia**
3. **Aprobación del informe de comisario**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

1. **Aprobación de Balances**

El presidente concede la palabra al socio Abg. Gabriel López Ponce, Gerente General de la Compañía, quien da a conocer las cifras económicas alcanzadas por la compañía durante el ejercicio 2017, adicionalmente destaca que la información emitida ha sido realizada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera según lo solicitado por la entidad de control.
Los accionistas por unanimidad aprueban los balances al 31 de diciembre del 2018.

laflia.
HOLDING S.A.

2. **Aprobación del informe del gerencia**

El Abg. Gabriel López da a conocer el informe de gerencia, poniendo un especial énfasis en las fortalezas y oportunidades de la compañía, para que puedan ser aprovechadas y contribuyan al cumplimiento de los objetivos compañía; por unanimidad los accionistas aprueban el informe de gerencia.

3. **Aprobación del informe de comisario**

Finalmente para terminar con los puntos del orden del día, se revisa y analiza el informe de comisario, teniendo una aprobación unánime de los accionistas.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las doce horas y treinta minutos (12h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (13h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:

Ing. Mauricio López Chiriboga
Socio - Presidente Ad-hoc

Ing. Viviana Navarrete S.
Secretaria Ad-hoc

Abg. Gabriel López
Socio